

OLIVER RODRÍGUEZ

Pese a que aún no asume formalmente como ministro de Seguridad, Luis Cordero, durante las últimas horas, ha detallado cuáles serán sus principales focos al frente de la nueva cartera en la que asumirá la próxima semana, luego de ser nombrado por el Presidente Gabriel Boric.

Si bien son temas que se cruzan con sus actuales labores como subsecretario de Interior, el nombrado titular de Seguridad, por ejemplo, realizó una cautelosa promesa, en nombre del Gobierno, a "seguir empeñado en reducir la tasa de homicidios", como señaló ayer, cuando además admitió que el combate al crecimiento de ese delito es el "objetivo central del Estado de Chile, ya no solo del Gobierno".

El anuncio de su llegada al ministerio se produce en medio de un clima marcado tanto por la crisis de seguridad, como por diversos episodios de criminalidad y desorden público, marcado principalmente por las protestas de pescadores artesanales en distintos puntos del país. Sobre esto, el futuro secretario de Estado afirmó que "si esas manifestaciones continúan y escalan en la violencia, el Estado va a hacer todo el uso de la fuerza del derecho y las reglas del derecho en este ámbito son muy severas sobre este punto".

En medio de este contexto, y ante consultas sobre los principales focos de su gestión en los poco más de 11 meses que restan de esta administración, Cordero dijo que "las tareas son muchas, pero el rol central de nosotros en esta fase es permitir una gestión operativa del funcionamiento del sistema, pero sobre todo la instalación de la nueva institucionalidad".

Definición de prioridades, focalización y prevención temprana

Pese a lo anterior, entre especialistas en seguridad identifican distintas urgencias inmediatas a las que deberá abocarse el nuevo ministro. Entre ellas, destaca la colaboración y trabajo conjunto que deberá desarrollar con otras instituciones vinculadas a ámbitos y organismos que no estarán bajo su dirección.

Por ejemplo, el director ejecutivo de Paz Ciudadana, Daniel Johnson, apunta que, en primer lugar, se deben realizar los nombramientos de los cargos más relevantes de la cartera, como los jefes de división, jefes de departamento y seremi.

"Es fundamental que estos cargos compensen la capacidad técnica necesaria en el Ministerio. O sea, que tengan un perfil ojalá lo más experto posible en materia de seguridad, que sepan de implementación de programas, de evaluación de programas. Es la única forma en que podemos hacer que el Ministerio cumpla sus objetivos, que entendemos claramente que son ser una contraparte efectiva para el sistema de seguridad y justicia, policías, Ministerio Público, y que además se logre definir cuáles son los focos y las prioridades que tiene que implementar en este año", apunta Johnson.

En segundo lugar, dice, se deben implementar "rápidamente" medidas para mejorar la condición de seguridad ac-

Expertos analizan los desafíos de Luis Cordero en la cartera:

Perfil técnico en cargos, coordinación estatal y homicidios, entre las urgencias inmediatas del Ministerio de Seguridad



Luis Cordero, futuro ministro de Seguridad Pública.

Los consultados remarcan que la gestión con otras instituciones será clave en materias fuera del ámbito de la nueva entidad, como en cuanto a cárceles y sistema de inteligencia.

“Es fundamental que estos cargos (...) tengan un perfil lo más experto posible en seguridad, que sepan de implementación de programas, de evaluación de programas”.

DANIEL JOHNSON
 DIRECTOR EJECUTIVO DE PAZ CIUDADANA

“El sistema no quedó bien explícito en la ley y el ministro (...) tiene que lograr coordinar a todas las instituciones para poder avanzar hacia un objetivo común y eso es el mayor desafío de todos, porque es complejo”.

PIA GREENE
 ACADEMICA U. SAN SEBASTIÁN

“ (El control de fronteras) es muy necesario si se quiere reforzar la percepción de que el ministerio logra dar respuesta para combatir con la delincuencia transnacional”.

GERMÁN DÍAZ
 ACADEMICO U. ALBERTO HURTADO

tual. Y señala que "para esto la focalización es la clave. No podemos seguir intentando resolver el problema globalmente, sino que tenemos que enfocarnos en los lugares donde se concentran los mayores problemas de seguridad", agregando que esto puede ser donde se concentra la mayor cantidad de delitos o los lugares donde viven quienes cometen más delitos, lo que además se debe compatibilizar con persecución penal en esos territorios.

Junto con lo anterior, Johnson destaca la importancia de reforzar la prevención temprana. Si bien asume que se trata de una materia que tiene un "mayor efecto a mediano y largo plazo", señala que por lo mismo, "es lo primero que tenemos que priorizar".

Problemas de diseño en la institucionalidad

Por su parte, Pía Greene, exjefa de la División de Seguridad Pública del Mi-

nisterio del Interior, identifica que una de las urgencias para enfrentar la crisis de seguridad e instalación del crimen organizado es mejorar y aumentar la capacidad de inteligencia.

"Lamentablemente la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) no quedó en el Ministerio de Seguridad, razón por la cual va a ser todo un desafío coordinar con la ANI y con todas las otras instituciones que manejan información de inteligencia, de ver cómo esta se pue-

de usar para abordar el crimen organizado y para atacarlo", apunta.

En la misma línea, la académica de la U. San Sebastián destaca que la coordinación con otras instituciones será clave, pues asegura que "el sistema de seguridad no quedó bien explícito en la ley y el ministro de Seguridad, que va a ser una autoridad única, con dedicación y presupuesto exclusivo para la seguridad, tiene que lograr coordinar a todas las instituciones para poder avanzar hacia un objetivo común y eso es el mayor desafío de todos, porque es complejo".

Junto con ello, dice Greene, se debe trabajar en la criminalidad que se da al interior de las cárceles, agregando que Gendarmería debió haber quedado bajo la dirección del nuevo ministerio.

"Por suerte, el ministro de Seguridad viene de Justicia, así que va a tener los conocimientos y la capacidad de coordinar para saber cómo, dado que los delitos son preocupación del Ministerio de Seguridad, a ver cómo podemos hacer un cambio en el sistema carcelario, no solamente en los recintos, sino también en la formación de los gendarmes, en la segmentación de los presos", dice.

■ Demostrar capacidad de generar impacto del corto al largo plazo

Coincide con varios de estos puntos Germán Díaz, del Centro de Seguridad Urbana U. Alberto Hurtado, quien remarca que el ministerio que encabezará Luis Cordero tiene que "ser capaz de evidenciar su capacidad de generar un impacto en el corto, mediano y largo plazo", destacando también la coordinación entre entidades estatales, pues también considera clave el trabajo con Gendarmería.

Pese a lo anterior, dice que "dentro de los desafíos más importantes en el corto plazo que enfrenta, por una parte estaría la disminución efectiva de la tasa de homicidios y otros delitos de alta connotación social, asociados a una criminalidad compleja, como son la extorsión, el secuestro y nuevas formas de criminalidad".

En paralelo, Díaz destaca la importancia de que el nuevo ministerio "logre reforzar el control de las fronteras, y logre implementar en el corto plazo estrategias que afecten el flujo de actividades delictuales que hoy en día se dan en la frontera del país. Esto es muy necesario si se quiere reforzar la percepción de que el ministerio logra dar respuesta para combatir con la delincuencia transnacional".

Además, señala que es imperativo implementar estrategias específicas para combatir "la gobernanza criminal que se ha instalado en algunos barrios de las ciudades del país, lo cual ha lesionado fuertemente la cohesión social y la vida comunitaria de esos territorios". Y, en este sentido, al igual que Johnson, señala que parte de la solución pasa por "desarrollar programas de prevención temprana que logren realmente incidir y cortar al inicio las carreras delictuales de jóvenes y adolescentes, muchos de los cuales no cuentan hoy con perspectivas de futuro, con herramientas de integración real y viven en una sociabilización delictual".